

El MDP dice que seguirá soliviantando al pueblo

■ Para los termocéfalos de la izquierda, la violencia está plenamente justificada

"El Movimiento Democrático Popular continúa su lucha por la vía de la lucha de masas, y la movilización social", señaló Gonzalo Rovira, consejero nacional y presidente de la juventud del MDP, agregando que condenaba la violencia "venga de donde venga".

Rovira junto a Roberto Tejo, secretario general del proscrito Movimiento Democrático Popular (MDP), manifestaron que todo Chile condenaba la violencia, pero... que los hechos "han ratificado el derecho del pueblo a defenderse".

—¿Ese derecho significa utilizar la violencia?

—Está contemplando en la declaración universal de derechos humanos el derecho a la rebelión contra la tiranía.

—Pero rebelión no es sinónimo de violencia...

—A ver... yo creo que la independencia nacional de 1810 se conquistó ejerciendo ese derecho.

Los dirigentes señalaron que el movimiento, luego de lograda la unidad de la izquierda, no implicaba su desaparición del espectro político. "El MDP tiene un programa y una orgánica dentro de la cual existe como tarea principal la unidad de todos los sectores de la izquierda. Lograda la constitución de esta unidad, ello no implica la desaparición del MDP. Lo que sí implica —señalaron— es un proceso de integración".

Agregaron que el MDP continuará elaborando propuestas orgánicas y políticas al "pueblo" para buscar el "derrocamiento del régimen" mediante la "lucha de masas y la movilización social".

Consultados si la formación de este nuevo frente de izquierda era una reedición de la vieja Unidad Popular, Rovira señaló que los momentos políticos y el marco en que surgieron, son di-

ferentes, por lo tanto no son la misma cosa. Lo que sí tienen en común —señaló— es la experiencia recogida unitariamente por todos los sectores de la izquierda durante los años de la UP en la perspectiva de una sociedad socialista. "Es decir —indicó—, que en base a la experiencia de la UP, se replantea el camino al socialismo que es lo que buscamos".

Refiriéndose a las expresiones formuladas por el General Matthei sobre la formación de la Izquierda Unida, quien indicó que no sabía cómo "tenían cara después del desastre a que llevaron al país, volver a poner su cara", el dirigente del MDP señaló que el proyecto de Allende seguía vigente, agregando impudicamente que el gobierno "popular" de la UP había sido derrocado por sus "triumfos". Respecto de si por triunfo entendía desabastecimiento, colas, protestas y declaraciones de la Contraloría General de la República que lo sindicaron de inconstitucional, se negó rotundamente a aceptar tales hechos, formulando contra preguntas que enjuiciaron la labor del gobierno en el campo económico y de los derechos humanos.

Calificaron al conjunto de leyes políticas que encaminan al país hacia la plena institucionalidad, como de un "show" que intenta la perpetuación del gobierno, con la exclusión de la vida nacional de toda la izquierda, aludiendo al artículo octavo de la Constitución.

—¿A toda la izquierda o sólo a la violentista totalitaria?

—En el fondo, sí excluye a una las está excluyendo a todas, indicó Rovira.

Finalmente, refiriéndose al plebiscito constitucional para 1989, señaló que son "luces de colores" ya que "nadie puede creer que habrá elecciones libres con (el Presidente) Pinochet con el poder", concluyó.

Ramón Luco lo señala

PN se queja del costo de inscripción electoral

Inscribirse en un partido político, cuesta entre \$ 800 y \$ 600 pesos, así lo informó a LA NACIÓN, Ramón Luco, miembro de la comisión política del Partido Nacional.

Luco indicó que los gastos en que debe incurrir un ciudadano para inscribirse en un partido político están haciendo que los mismos desistan de hacerlo. Entregando cifras, señaló que una persona que quiera inscribirse debe gastar entre 35 y 40

pesos, que es el costo de la solitud; luego, debe agregar entre 50 y 150 pesos ante el notario para que firme su declaración de afiliación al partido, además de lo que cuesta sacar un carné de identidad nuevo, el que con fotografía tiene un costo aproximado de 240 pesos, más el gasto de cuatro locomociones como mínimo para ir al Registro civil y sacar el carné, al Registro Electoral para inscribirse como elector, y al partido para firmar la solicitud de ingreso.

"Estamos con temor", dijo el político, señalando que no quieren quedar como un partido irresponsable de no cumplir con la cantidad estipulada de firmas en la ley. Culpó de este temor a la Ley de Partidos Políticos, que exige un número fijo de afiliados, pidiendo se cambie de acuerdo al número de inscritos en los Registros.

Aylwin: "Somos partidarios de entendimiento con la izquierda"

■ Ex senador democristiano realiza campaña proselitista en Arica

ARICA (Por Juan Cuevas Marambio, corresponsal). — Patricio Aylwin, candidato a la presidencia del Partido Demócrata Cristiano se mostró partidario de un "entendimiento amplio" con colectividades de izquierda.

Así lo manifestó en este puerto donde vino a impulsar su campaña por lograr la dirigencia del PDC a través de reuniones sostenidas con militantes de la Democracia Cristiana.

Igualmente se entrevistó con personeros de la Alianza Democrática.

Negó que la DC "viva una etapa de crisis", afirmación que no sustentó, demostrando su desacuerdo con los planteamientos formulados por Gabriel Valdés en la clausura del Congreso de Mujeres demócratas cristianas del Cono Sur de América.

Junto con llamar a inscribirse en los registros electorales se mostró partidario de la campaña antilebiscitaria: "Creo que las fuerzas democráticas debemos ser capaces de presentar una propuesta política programática y encarnar esa propuesta en un candidato común", dijo Aylwin.

Requerido sobre el nombre del candidato común que postula, expresó que "antes que dar nombres, los partidos democráticos debemos buscar algún procedimiento para designar ese candidato con mucha generosidad y sin llevar postulaciones de antemano, con las cuales cada sector se sienta comprometido porque eso dificulta el acuerdo necesario", aseveró.

ENTENDIMIENTO

Respecto a su postulado de llegar a un entendimiento con otras fuerzas políticas, el candidato a la presidencia de la D.C. expresó "somos partidarios de un entendimiento lo más amplio posible con las fuerzas democráticas lo que incluye por cierto, una derecha democrática y una izquierda democrática. En la medida en que las organizaciones de izquierda sean claras, definitivamente democráticas y rechacen el método de la violencia armada como forma de expresión política, nosotros

consideramos positiva su existencia y viable un acuerdo con ellos".

Frente a la propuesta boliviana de salida al mar, Aylwin indicó que "el problema a mi juicio ha sido mal manejado por el Gobierno chileno y eso daña al país. Asimismo, manifestó que "como creen en general todos los demócratas cristianos, nuestros países en América La-

tina necesitan integrarse para afrontar la realidad económica de nuestro tiempo y que con visión de integración debemos buscar soluciones que faciliten la mayor armonía y comprensión entre nuestros pueblos".

El candidato de la D.C. continuó luego viaje a Iquique y Antofagasta, concluyendo en esta última ciudad una gira por la zona norte del país.

Juan de Dios Carmona, de RN

"Se hace indispensable la ley que sancione a los grupos marxistas"

"Las nuevas actuaciones de los grupos marxistas hacen indispensable la existencia de leyes que sancionen su actuar", dijo ayer el integrante de la comisión política del Partido Renovación Nacional, Juan de Dios Carmona, agregando que se alegraba de las declaraciones formuladas en tal sentido por el General Fernando Matthei.

El abogado con larga trayectoria parlamentaria y que se desempeña en la comisión asesora que estudia las leyes orgánicas constitucionales, expresó que "Renovación Nacional ha planteado con insistencia la necesidad de dictar la legislación complementaria del Artículo Octavo de la Constitución Política del Estado".

El Artículo Octavo de la Carta Fundamental deja al margen de la Constitución y del ordenamiento jurídico-institucional a los movimientos, agrupaciones y partidos que propicien la lucha de clases o sistemas basados en el totalitarismo. Igualmente sanciona a las personas que propaguen tales ideas o doctrinas.

El dirigente añadió que "ello es un paso indispensable para poder abordar todos los aspectos que se presentan en relación con la actuación de las organizaciones y movimientos que están desarrollando en Chile toda la política basada en la violencia, en la guerrilla y el terrorismo".

Explicó que este hecho hace necesario tener "todos los mecanismos legales para poder

enfrentar esta nueva situación que a Chile se le está presentando en estos instantes".

"La simple declaración de la Constitución Política y la intervención del Tribunal Constitucional "no son suficientes para controlar esos grupos políticos o movimientos", dijo Carmona.

Enfatizó que no se trata de "entrar a perseguir a la persona de los comunistas y aplicarles sanciones penales por el hecho de pensar como tal. Se trata de hacer posible que las organizaciones y entidades que están basadas en el marxismo-leninismo no tengan vigencia en Chile, ni se les pueda legalizar".

Basado en la doctrina jurídica-constitucional de la "democracia militante" que dio nacimiento a la Constitución de 1947 en Alemania Federal, el cuerpo social debe defenderse de los enemigos de la democracia impidiendo que tengan expresión pública, pues, como lo demuestra la experiencia y lo señalan a diario en sus declaraciones, manifestos y escritos programáticos, aprovechándose de la democracia buscar su destrucción.

"No se trata, agregó Juan de Dios Carmona, de Renovación Nacional, de estar atentando contra las ideas, se trata de estar precisando disposiciones legales que permitan a la sociedad chilena defenderse de asociaciones ilícitas, inconstitucionales, que están provocando acciones terroristas que todo Chile ya conoce".